



CÓDIGO 002

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 COORDINADOR DE LIMPIEZA PÚBLICA.

I. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral.	2 años en el sector público y /o privado. 01 año de experiencia específico.
Competencias y/o habilidades	Dinamismo, cooperación, comunicación oral, control y trabajo en equipo.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	ING. AGRO INDUSTRIAL, ING. AGRONOMO, BIOLOGO (colegiado y habilitado)
Cursos y/o Estudios de Especialización.	<ul style="list-style-type: none">• Cursos de gestión y manejo de residuos sólidos.• Cursos de salud ocupacional.• Cursos de salud contra el covid-19.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

1. Planificar y organizar los servicios de almacenamiento público y limpieza, recolección y transporte de residuos sólidos para cumplir las frecuencias y los horarios programados, manteniendo la ciudad limpia.
2. Dirigir y controlar los servicios de almacenamiento público y limpieza. Recolección y transportes de residuos sólidos para proporcionar el servicio de limpieza pública al ciudadano, conforme al plan y normas vigentes.
3. Elaborar reportes in formes de gestión y/o diagnostico situacionales para la toma de decisiones en coordinación con el Superior jerárquico dando cumplimiento a los planes y normas vigentes
4. Velar y controlar el uso responsable de la flota vehicular, maquinarias, equipo de protección personal y otros recursos asignados al área de limpieza pública y recolección, para la minimización de costos y el cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo
5. Proponer actualizaciones de planes de rutas para los servicios de almacenamiento publica y barrido de calles, recolección selectiva y recolección convencional para optimizar recursos
6. Hacer seguimiento y evaluar los indicadores de gestión del área para el cumplimiento del plan operativo anual y la toma de acciones correctiva
7. Efectuar la evaluación del desempeño del personal a su cargo para su retroalimentación y toma de acciones respectivas.
8. Coordinar acciones de capacitación continua para el personal del área, contribuyendo a generar una cultura de calidad a fin de lograr un servicio sostenible.
9. Realizar otras funciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia conforme a los planes y normatividad vigente que le sea asignado por el superior jerárquico.
10. Programar cursos de capacitación en técnicas de barrido para el personal de obrero.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL CAS
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Localidad	Local 2 (Jr. Libertad N° 1040 ref. costado de Red Salud Huamanga) y local 1 (Av. Universitaria N° 401 – Ayacucho)
Compensación	S/. 3,000.00 (Tres mil 00/100 soles) incluye y afiliados de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Horario (*)	Modalidad presencial (coordinación con la jefatura de la UGRS)
Duración del contrato	Desde la suscripción de contrato, Hasta el 31 de diciembre del 2021



HUAMANGA

Querida

¡Hagamos historia!